



MORENA NO ALCANZA LA MAYORÍA CALIFICADA

Arman en Senado dique contra la reforma militar

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y del Grupo Plural ratificaron su postura en contra de la reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta 2028 en apoyo a las tareas de seguridad pública, con lo que conforman un bloque de 48 legisladores que impedirían su aprobación.

A sólo unas horas de que el pleno del Senado analice la reforma, Morena y sus aliados en el Senado necesitan recabar

todavía seis votos para lograr la mayoría calificada —la cual se construye con 86 votos si todos los legisladores asisten a la sesión del pleno—, pues de los 11 que originalmente necesitan, los votos de cuatro priistas y del perredista Miguel Ángel Mancera pueden ser en su favor.

“Los grupos parlamentarios están en una posición que no admite cambios”, aseguró anoche el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, quien dijo que continuarán con el trabajo de convencerlos.

SENADO DE LA REPÚBLICA

CONSTRUYEN DIQUE CONTRA MILITARIZACIÓN



PAN, PRD, PRI, MC Y Grupo Plural comprometen 48 votos; el bloque oficialista, integrado por Morena, PVEM, PT y Encuentro Social no tienen sufragios para la mayoría calificada

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Asólo unas horas de que el pleno del Senado analice aprobar la reforma constitucional para que los Fuerzas Armadas permanezcan hasta 2028 en apoyo a las tareas de seguridad pública, 48 senadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural ratificaron en sus grupos parlamentarios la posición en contra, lo que pone al bloque oficialista a 6 votos de distancia para lograr la aprobación.

Hasta ayer, el PAN garantizaba la presencia y voto en contra de la reforma de sus 21 integrantes; el PRI de 9; Movimiento Ciudadano de los 12; el Grupo Plural de sus cuatro integrantes y el PRD de dos de sus senadores.

El artículo 135 de la Constitución establece que "la presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma, se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México".

En el caso de que los 128 senadores asistan a la sesión para aprobar la reforma a un artículo transitorio constitucional, la mayoría calificada se construye con 86 votos y el bloque oficialista, integrado por Morena, Partido Verde, Partido del Trabajo y Encuentro Social, tiene un total de 75 integrantes; es decir, está a 11 votos de distancia de esos 86 que necesita para concretar la reforma.

Por su parte, el llamado bloque de contención, que en realidad es un bloque de oposición, está integrado por 53 legisladores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y Grupo Plural; es decir, tienen los votos para contener reformas constitucionales con las cuales no estén de acuerdo, pero tanto en el PRI como en el PRD hay posiciones de simpatía con la reforma que mantendrá a las Fuerzas Armadas hasta el 2028 en tareas de seguridad pública.

VOTO A VOTO EL DIQUE OPOSITOR

En el escenario legislativo donde cada voto es fundamental para el avance o derrota de una reforma constitucional, cada ausencia del bloque opositor que se registre en el Senado en la sesión del pleno donde se aprobará esta reforma cuenta en favor de la mayoría oficialista, pero también cada ausencia que tengan los oficialistas abonará a la causa de los opositores para detener esta reforma.

Así, los dos bloques que coexistentes en el Senado asumen sus propios retos para garantizar que sus integrantes estén presentes en la sesión del pleno en que se discutirá la reforma.

Los senadores panistas, comandados por el veracruzano Julen Rementería, asumieron el compromiso

por escrito para asistir a la sesión del pleno y votar en contra de la reforma, con lo cual dispararon las dudas que existían sobre algunos de sus integrantes y de esta forma, ahí hay 21 legisladores.

Los ahora 12 integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, que lidera el jalisciense Clemente Castañeda, también se comprometieron internamente a estar presentes y votar en contra.

"Todas y todos los senadores de Movimiento Ciudadano puestos para votar en contra. No veo a ningún senador dudando. Estamos convencidos que es un error aprobar la minuta. En este tema no hay medias tintas", informó ayer a **Excelsior** el coordinador de los emecistas, Clemente Castañeda.

En el PRI, que hace dos semanas salieron como un todo para pronunciarse en contra de la reforma, que entonces estaba sólo en calidad de iniciativa presentada por parte de su correligionaria Yolanda de la Torre, diputada federal del PRI, no se tiene certeza de que los 13 integrantes mantengan su voto en contra.

Como lo dijo **Excelsior** el 16 de septiembre, desde la Secretaría de Gobernación, los gobiernos estatales y el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, presionan a los priistas para que cambien su sentido del voto, pero además, se sumaron presiones provenientes del Comité Ejecutivo Nacional del partido, encabezado por Alejandro Moreno, para que los senadores se ajusten al criterio que tuvieron los diputados priistas.

De esta forma, Carlos Aceves del Olmo fue visitado en sus oficinas de la CTM por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernán-



dez y el subsecretario de Desarrollo Democrático, César Yáñez, el 14 de septiembre, un día después de que diera una entrevista para informar que iba a votar en contra.

Además, este fin de semana, integrantes del primer círculo de poder de Alejandro Moreno, líder del PRI, estuvieron con el senador morelense Ángel Yáñez; además, los únicos gobernadores priistas que quedan, Miguel Riquelme, de Coahuila y Alfredo del Mazo, del Estado de México, expresaron posiciones en favor de esta reforma, lo que hace prever dentro del Senado que la senadora por Coahuila, Verónica Martínez, pueda cambiar el sentido de su voto, así como el mexiquense Eruviel Ávila, aunque ambos ratificaron la semana pasada su voto en contra.

Dada la cercanía que tienen con Alejandro Moreno y con base en las declaraciones que han dado, que pasaron del rechazo absoluto a una posición de esperar que el tema se vote en comisiones para que el grupo parlamentario analice el voto, Manuel Añorve, de Guerrero y Mario Zamora, de Sinaloa se convierten en dudas para los grupos parlamentarios que integran el bloque opositor.

Anoche, sin embargo, el senador Zamora informó a **Excelsior** que su posición no ha cambiado y que estará atento al proceso legislativo, para saber si es posible hacerle cambios a la minuta.

Hasta anoche, de los 13 senadores del PRI, cuatro estaban considerados en duda por el bloque opositor, por lo que preveían nueve votos en contra de los priistas, que sumados a los 21 del PAN y 12 de MC representan 42 votos en contra.

Pero a esos votos se su-

man los 4 del Grupo Plural, que desde el primer momento han mantenido la posición en contra, lo que representa 46 votos.

Y en el PRD el senador Juan Manuel Fócil informó que mantendrá su voto en contra, mientras que su compañero Antonio García Conejo admitió que el gobernador de su estado, Michoacán, le ha mandado mensajes por terceras personas para hacerle saber que esa reforma debería aprobarse, pero García informó a **Excelsior** que "yo debo ser congruente con mi posición histórica, que ha sido en contra de una militarización de la seguridad pública, porque implica el descuido absoluto de las policías civiles estatales y municipales".

Esos dos votos de los perredistas implican un total de 48 votos en contra, porque el sentido del voto del coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, todavía no está expresado públicamente.

LAUSENTISMO EN MORENA?

Aunque exista interés en Morena por respaldar una iniciativa surgida de los diputados del PRI, en el Senado Morena no tiene garantizada la presencia de sus 60 integrantes, como ha ocurrido de manera frecuente en momentos cruciales para el oficialismo.

Por ejemplo, en 2018 el entonces presidente de la Mesa Directiva, Martí Baires, dejó abierto el sistema de votación durante casi una hora en espera del voto del morenista Pedro Haces, para entregar la Medalla Belisario Domínguez al periodista Carlos Mayán, porque no había suficientes morenistas para aprobarlo.

En abril del 2019 la

ausencia de Salomón Jara, hoy gobernador electo de Oaxaca, impidió la aprobación de la reforma educativa por lo que fue necesario que se convocara a un periodo extraordinario para lograrlo.

En diciembre del 2019 la ausencia de morenistas impidió que se decidieran nombramientos en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que requieren la mayoría calificada.

Recién en el último día de agosto, durante la votación para elegir al presidente del Senado, la ausencia de cuatro morenistas: Eva Galaz, Claudia Esther Balderas, César Cravioto y Guadalupe Covarrubias provocó problemas al morenismo para lograr la mayoría que necesitaba para el triunfo de Alejandro Armenta.

Hasta el momento, sin embargo, no hay ninguna orden de Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, para garantizar que los senadores de Morena están presentes, dado que el morenista mantiene la posición de que "no soy pilmama de nadie" y confía en la responsabilidad de cada uno de los integrantes de la bancada.

También dijo que los grupos parlamentarios están en una posición que no admite cambios", aseguró anoche, quien anunció que continuarán con el trabajo de convencerlos.

Aunque las comisiones unidas están citadas para aprobar la reforma constitucional la tarde de este lunes, será hasta la mañana del martes, en la reunión previa de los senadores morenistas, cuando se decida si se aplicará alguna estrategia para garantizar la presencia de los 60 morenistas y pedir que hagan lo mismos sus



seis aliados del Verde, cinco del PT y cuatro del PES.

INICIA PROCESO

Después de corregir una pifia en el documento difundido el fin de semana, la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, presidida por el morenista Eduardo Ramírez Aguilar, emitió la convocatoria oficial a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda para que a las 17:00 horas de este lunes se analice y apruebe la reforma constitucional.

De acuerdo con el Reglamento del Senado, aunque es una reforma constitucional, en Comisiones sólo es necesario el voto en favor de los legisladores presentes; en esas comisiones hay 18 morenistas frente a cinco votos panistas, tres priistas, dos emecistas, un perredista y una del Grupo Plural.

El artículo 193 del Reglamento del Senado obliga que "los dictámenes y, en su caso, las opiniones correspondientes se publican en la *Gaceta* cuando menos veinticuatro horas antes de la sesión del Pleno en la cual son

puestos a debate y votación"; es decir, entre la aprobación de las comisiones unidas y la sesión donde se aprobará.

Y el artículo 195 del Reglamento establece que "los dictámenes con proyecto de ley o decreto se debaten y votan sólo después de haberse efectuado dos lecturas ante el Pleno en sesiones consecutivas. A propuesta del Presidente, el Pleno puede dispensar la lectura parcial o total de un dictamen", es decir, se tiene que cerrar una sesión del pleno donde se hizo la primera lectura y abrir una diferente.

Aunque tradicionalmente el Senado ha implementado dispensar las dos lecturas en reformas legales en una misma sesión, para las reformas constitucionales siempre ha respetado el requisito de dos sesiones diferentes.



No veo a ninguna senadora o senador dudando. Estamos convencidos que es un error aprobar la minuta."

CLEMENTE CASTAÑEDA
COORDINADOR DE LOS EMECISTAS



Debo ser congruente con mi posición histórica, que ha sido en contra de una militarización de la seguridad pública, porque implica el descuido absoluto de las policías civiles estatales y municipales".

ANTONIO GARCÍA CONEJO
SENADOR DEL PRD

LOS VOTOS DE CONTENCIÓN

Se necesitan alrededor de 86 votos para la mayoría calificada, pero la oposición cuenta con los votos suficientes para no permitiría.

48
VOTOS

en contra están comprometidos por senadores.



21
VOTOS



2028

ES EL AÑO

que se plantea que las Fuerzas Armadas regresen a los cuarteles de manera definitiva.